

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA**



**EXPEDIENTE DE ARCHIVO: ACTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO**

	<b>CLAVE</b>	<b>NOMBRE</b>
FONDO:	<b>FOOA05</b>	<b>Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>
SUBFONDO:	<b>PLN</b>	<b>Pleno</b>
SECCIÓN:	<b>SEJ 200</b>	<b>Secretaría ejecutiva</b>
SUBSECCIÓN:		
SERIE:	<b>SEJ 200.1</b>	<b>Actas de Órgano de Gobierno</b>

**NÚMERO DEL EXPEDIENTE: SEJ200/ SEJ200.1/28/2011**

**CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:**

ACT/CG/SE-026/25/11/2011 (COPIA CERTIFICADA)

**FECHA EXTREMA: 25/11/2011** **FECHA EXTREMA: 25/11/2011** **NÚMERO DE FOJAS: 9**  
APERTURA CIERRE

**VALOR DOCUMENTAL**

ADMINISTRATIVO:	<b>X</b>	LEGAL:	<b>X</b>	CONTABLE:	
FISCAL:		CLÍNICO:			

**TIEMPO DE GUARDA**

TOTAL:	<b>10 Años</b>	A TRÁMITE:	<b>2 año</b>	A CONCENTRACIÓN	<b>8 años</b>
--------	----------------	------------	--------------	-----------------	---------------

**ACTA:** ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

**FECHA:** Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 25 de noviembre del 2011, sin que mediara convocatoria, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 del Reglamento Interior, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) ubicado en la calle Francisco Sarabia número 102, Col. José Cardel de esta Ciudad, se reunieron en sesión extraordinaria, los CC. **Rafaela López Salas**, Presidente del Consejo General, **José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, Consejeros**, Emilio Salazar Carranza, Titular del Órgano de Control Interno, por ante el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza**, para acordar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso, aprobación del pleno, **para relevar de la Dirección de Sistemas Informáticos al Ciudadano Mario Rojas García**, con fundamento en los artículos 34.1, fracción VI y 43.3, fracción V, inciso a) de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo 12, inciso b) fracción XIX de su Reglamento Interior, para autorizar un pago extraordinario por servicios prestados al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública. (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza);

ACTA: ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

FECHA: Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

6. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno **para Designar al Licenciado en Informática JORGE ARTURO GLORIA CARRALES, como Director de Sistemas Informáticos, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, con efectos a partir del 01 de diciembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 y el artículo 16, fracciones XXIII y XXXI del Reglamento Interior, en sustitución del Ciudadano MARIO ROJAS GARCÍA.** (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo, Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza),



#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza** realiza el pase de lista, y después de corroborar quienes asisten a la presente sesión, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo, el Titular del Órgano de Control Interno y el Secretario Ejecutivo. En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que en consideración de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión y se instruye al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día para que se proceda al cumplimiento del mismo.

ACTA: ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

FECHA: Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente da lectura del orden del día e informa de ello.

Consejera Presidente. Leído el orden del día, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con el mismo. De ser así, solicito al Pleno del Consejo que lo manifieste en votación económica levantando la mano.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:



CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente. En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre así en el Acta correspondiente.

2. En relación al punto 5 del Orden del día **“Discusión y en su caso, aprobación del pleno, para relevar de la Dirección de Sistemas Informáticos al Ciudadano Mario Rojas García,** con fundamento en los artículos 34.1, fracción VI y 43.3, fracción V, inciso a) de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de

ACTA: ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

FECHA: Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

Ignacio de la Llave, y artículo 12, inciso b), fracción XIX de su Reglamento Interior, para autorizar un pago extraordinario por servicios prestados al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información", en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza manifiesta, que con motivo de la separación laboral del IVAI del Ciudadano Mario Rojas García, se otorgue un pago extraordinario, por la cantidad de \$102,488.10 (ciento dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 10/100 M.N.), que integrados a su liquidación por la cantidad de \$118,133.99 (ciento dieciocho mil ciento treinta y tres pesos 99/100 M.N.), reporta un total de \$220,622.02 (doscientos veinte mil seiscientos veintidós pesos 02/100 M.N.), que previa retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), alcanza una percepción neta de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), como finiquito de su relación laboral, integrado por los siguientes conceptos:



<b>Aguinaldo y Prima Vacacional</b>	<b>\$72,409.08</b>
<b>Acuerdo CC/CE-182/12/06/2009</b>	<b>\$34,510.30</b>
<b>Vacaciones</b>	<b>\$11,213.81</b>
<b>Gratificación extraordinaria por servicios prestados</b>	<b>\$102,488.10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$220,621.29</b>

El que se somete a consideración de este Honorable Consejo para su autorización.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mis pares si autorizan un pago extraordinario a favor del Ciudadano Mario Rojas García, o tienen observaciones al respecto.

**ACTA:** ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

**FECHA:** Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente manifiesta, que al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>Rafaela López Salas</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>José Luis Bueno Bello</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Luis Ángel Bravo Contreras</b>	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior, manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ODG/SE-135/25/11/2011**

**PRIMERO:** Se autoriza un pago extraordinario y liquidación como finiquito por su separación laboral, a favor del Ciudadano MARIO ROJAS GARCÍA, por la cantidad de \$220,621.29 (doscientos veinte mil, seiscientos veinte y un peso 29/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Se instruye al Secretario Ejecutivo que notifique al Director de Administración y Finanzas el presente para los efectos que proceda.

ACTA: ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

FECHA: Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

3. En relación al punto 6 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno **para Designar al Licenciado en Informática JORGE ARTURO GLORIA CARRALES, como Director de Sistemas Informáticos, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, con efectos a partir del 01 de diciembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 y el artículo 16, fracciones XXIII y XXXI del Reglamento Interior, en sustitución del Ciudadano MARIO ROJAS GARCÍA**" en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, manifiesta como es ya del conocimiento del Pleno, la sustitución del Director de Sistemas Informáticos, es necesario designar al profesional que ocupe el puesto, por lo que se propone al Licenciado en Informática **JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, como Director de Sistemas Informáticos, que después de revisar y analizar la documentación que acredita su experiencia profesional se considera apto para el cargo, cuenta con Maestría en Sistemas de Información, así como el haberse desempeñado en distintos cargos como Servidor Público, como Coordinador Operativo del programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT), de la Secretaría de Educación de Veracruz, Jefe del Departamento de Informática, de la Contraloría General del Estado, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Contraloría General del Estado, Jefe del Departamento de Informática Gubernamental (actualmente Dirección General de Innovación Tecnológica), de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Subdirector de Informática, de la Dirección General de Gobernación, Jefe del Departamento de Soporte Técnico, de la Dirección General de Gobernación y Jefe del Área de Soporte Técnico, del Instituto de Pensiones del Estado.



**ACTA:** ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

**FECHA:** Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de la anterior, pregunto a mis pares si aprueban la designación del Licenciado en Informática JORGE ARTURO GLORIA CARRALES, como Director de Sistemas Informáticos, en sustitución del Ciudadano MARIO ROJAS GARCÍA., o tienen observaciones al respecto.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente manifiesta, que al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno, la cual quedó como sigue:



<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>Rafaela López Salas</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>José Luis Bueno Bello</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Luis Ángel Bravo Contreras</b>	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior, manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ODG/SE-136/25/11/2011**

ACTA: ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

FECHA: Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

**PRIMERO:** Se aprueba que el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, designe al Licenciado en Informática **JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, como Director de Sistemas Informáticos, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, con efectos a partir del 1 de diciembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 y el artículo 16, fracciones XXIII y XXXI del Reglamento Interior, por lo que deberá expedir el nombramiento correspondiente en sustitución del Ciudadano MARIO ROJAS GARCÍA.

**SEGUNDO:** Notifíquese al Licenciado en Informática **JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, los términos del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO:** Tómese la formal protesta al Licenciado en Informática **JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, del cargo conferido, en términos de lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUARTO:** Se instruye al Secretario Ejecutivo, en coordinación con el Titular del Órgano de Control Interno, hagan la entrega-recepción correspondiente del área al Licenciado en Informática **JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, como Director de Sistemas Informáticos y realizar las gestiones administrativas correspondientes.

**QUINTO:** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas que corresponda, para los efectos legales a que haya lugar.

**ACTA:** ACT/ODG/SE-026/25/11/2011

**FECHA:** Veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

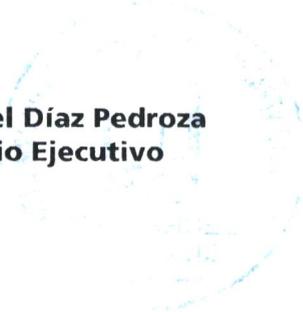


**Rafaela López Salas**  
**Presidente del Consejo General**

**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero del IVAI**

**Luis Ángel Bravo Contreras**  
**Consejero del IVAI**

**Emilio Salazar Carranza**  
**Titular del Órgano de Control Interno**



**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
**Secretario Ejecutivo**

EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ PEDROZA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 FRACCIÓN XV DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE, COMPUESTA DE NUEVE FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2011, SIN QUE MEDIARA CONVOCATORIA, QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA QUE SE INTEGRE A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVOS, LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE 2017. - -----  
-----



**EL SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTCCIÓN DE DATOS PERSONALES**